Intendencia Municipal
Por una participación ciudadana activa en la Administración Municipal
Email mjlmap10@hotmail.com RUTA INTERNACIONAL Nº 7
TELEFAX (0675) 265234 ALTO PARANA – PARAGUAY

PARAGUAY BICENTENARIO

Acta de Apertura de Sobres

En Ciudad de Juan Leòn Mallorquín, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a un día del mes de abril del año dos mil once, siendo las nueve horas con treinta minutos, se reúnen en el local de la Municipalidad, ubicado en Ruta Internacional Nº VII y Dr. Juan Leòn Mallorquín, **el Abog. Ramón Paredes Benítez, Responsable de UOC** y designado por la Máxima Autoridad de la Convocante para presidir este Acto de Apertura de sobres, acompañado por **la Lic. Rosa María Monges, Secretaria General, la Prof. Cesarina Cabañas Penayo, Responsable de UAF y la Srta. Dolores Delvalle. Auxiliar de UOC**; todos designados por Resolución IM Nº 423/2011; **en el marco de la Contratación Directa N° 09/2011 para la Adquisición de computadoras;** de conformidad con el Art. 24 y Concordantes la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y el Art. 52 y siguientes del Decreto Reglamentario 21909/03, así también, de acuerdo a los términos establecidos en la Carta de Invitación, se han recibido hasta la hora tope fijada en la misma, los sobres que contienen las ofertas técnicas y económicas respectivas, que fueron abiertos, con la asistencia de algunos de los responsables de las propuestas, resultando los oferentes, con sus datos, precios y documentos que acompañan a las mismas, que leídos en voz alta por la persona que preside el acto, es como sigue:----------

El oferente **N.A. INFORMATICA** ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 01/04/2011, a las 08.19 horas. El precio total de su oferta es de **Gs.8.800.000**. Acompaña a su propuesta la siguiente documentación: Formulario de oferta, Fotocopia de Cédula de identidad, Fotocopia de RUC, Última declaración de IVA, Fotocopia de pago de patente comercial, Declaración jurada según Art. 40 y 20, Declaración jurada de menores, y Documento que acredite la autorización para vender los equipos. De conformidad con la Carta de Invitación y sus anexos, este oferente preliminarmente, ha presentado todos los recaudos solicitados. Se ha verificado un error en la presentación de la cantidad Ítem 1 del formulario de oferta.----------

El oferente **CPI INFORMATICA** ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 01/04/2011, a las 08.22 horas. El precio total de su oferta es de **Gs.14.550.000**. Acompaña a su propuesta la siguiente documentación: Formulario de oferta, Fotocopia de Cédula de identidad, Fotocopia de RUC, Última declaración de IVA, Fotocopia de pago de patente comercial, Declaración jurada según Art. 40 y 20, Declaración jurada de menores. De conformidad con la Carta de Invitación y sus anexos, este oferente no ha acompañado Documento que acredite la autorización para vender los equipos.----------

El oferente **AURESERGEN** ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 01/04/2011, a las 08:45 horas. El precio total de su oferta es de **Gs.14.916.000**. Acompaña a su propuesta la siguiente documentación: Formulario de oferta, Fotocopia de Cédula de identidad, Fotocopia de RUC, Última declaración de IVA, Fotocopia de pago de patente comercial, Declaración jurada según Art. 40 y 20, Declaración jurada de menores, y Documento que acredite la autorización para vender los equipos. De conformidad con la Carta de Invitación y sus anexos, este oferente preliminarmente, ha acompañado todos los recaudos solicitados.----------

El oferente **BIOS INFORMÁTICA** ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 01/04/2011, a las 08:52 horas. El precio total de su oferta es de **Gs.19.800.000**. Acompaña a su propuesta la siguiente documentación: Formulario de oferta, Constancia del SIPE, que contiene: Fotocopia de Cédula de identidad, Fotocopia de RUC, Última declaración de IVA, Fotocopia de pago de patente comercial, Declaración jurada según Art. 40 y 20, Declaración jurada de menores, y Documento que acredite la autorización para vender los equipos. De conformidad con la Carta de Invitación y sus anexos, este oferente no ha acompañado Documento que acredite la autorización para vender los equipos.----------

Diego Velázquez
TEL.:(061) 87[illegible]

El oferente **DI TECH INFORMATICA** ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 01/04/2011, a las 08.53 horas. El precio total de su oferta es de **Gs.21.680.800**. Acompaña a su propuesta la siguiente documentación: Formulario de oferta, Fotocopia de Cédula de identidad, Declaración jurada según Art. 40 y 20, Declaración jurada de menores. De conformidad con la Carta de Invitación y sus anexos, este oferente preliminarmente no ha acompañado Documento que acredite la autorización para vender los equipos. La Declaración de IVA que contemplada en el SIPE se halla vencida.----------

El oferente **DI TECH INFORMATICA** ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 01/04/2011, a las 09:11 horas. No se procede a abrir el sobre por llegada fuera de la hora tope establecida.----------

Observaciones: Según manifestación de los oferentes, en la Carta de Invitación respectiva, hay un error en la previsión de las cantidades en la parte de las impresoras, con relación la carga en el PAC y en el llamado. En relación a los sistemas operativos no se solicita en forma expresa la licencia de los mismos.----------

El responsable de la Oferta de **GYGA PLUS TECHNOLOGY** manifiesta que el oferente N.A INFORMÁTICA no llenado las casillas de marcas y preferencias en el formulario como se establece en el Anexo 2 de la Carta de Invitación. Las empresas BIOS INFORMATICA Y CPI INFORMATICA han presentado con variaciones el formulario de oferta y no ha presentado el Anexo 4. El responsable de la oferta **CPI INFORMATICA** afirma que el oferente **DI TECH INFORMATICA** tiene incompleta su aclaración de firma en el formulario de oferta.----------

Posteriormente, en adecuación al Art. 10 Inc. 9, y Art. 11 del Decreto Reglamentario 21909/03 las ofertas quedan a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) a los efectos de dar cumplimiento al Art. 26 y concordantes de la Ley 2051/03 y al Art. 55 y siguientes del Decreto Reglamentario 21909/03, que determinan el estudio y evaluación de las ofertas, conforme a los criterios de rigor, para su recomendación pertinente a la Máxima Autoridad de la Convocante.----------

Sin otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos, para que así conste, firman en prueba de conformidad y de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, los intervinientes, y los responsables de las propuestas, según el siguiente detalle.----------

LIC. ROSA MARIA MONGES
Secretaria General

ABOG. RAMON PAREDES BENITEZ
Responsable de UOC

SRTA. DOLORES DELVALLE
Auxiliar de UOC

PROF. CESARINA CABAÑAS
Responsable de UAF

Diego Velazq
TEL.:(061) 573056